

Resolución N° 360-00-2023
Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1954, Memorando de la Dirección de Planificación, mediante el cual se solicita suscripción de convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura de la solicitud y los dictámenes favorables de las direcciones, la consejera María de Carmen García Agüero mociona la aprobación de la suscripción de convenio entre la FACSO y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, siendo aprobada por el pleno del Consejo Directivo.

La Resolución CD FACSO N° 51-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";


La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

360-01-2023.-APROBAR, la suscripción de convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

360-02-2023.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana